

Percepción docente del currículo nacional de la Educación Básica Regular y la acreditación en la educación básica

SADID NATALI RODRÍGUEZ-CUADROS,¹ MERY KELLY BERROCAL-SÁNCHEZ,²
BONIFACIO LEZANO-CHICLLA,³ MAO EVANAN-QUISPE,⁴ YURI ABAD MEDINA-ANDIA,⁵
LIZBET LAGOS-PALOMINO,⁶ OSCAR GUTIÉRREZ-HUAMANÍ⁷



Resumen

El objetivo fue evaluar la percepción docente del Currículo Nacional de la Educación Básica Regular (EBR) y reflexionar sobre la acreditación en educación básica en el Perú; se empleó una metodología de investigación descriptiva para la primera variable aplicando un instrumento de evaluación construido por el equipo de doctorandos de la Unidad de Postgrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, administrado a 141 docentes de los niveles de inicial, primaria, secundaria y superior; y la reflexión para la segunda variable (acreditación). El Currículo Nacional de la Educación Básica es un documento oficial que establece los aprendizajes esperados de los estudiantes en la formación básica, que es concretado por los profesores como los agentes activos. La evaluación curricular es un proceso continuo de investigación participativa de aspectos teóricos, políticos, metodológicos, axiológicos, así como de sus contenidos y sus repercusiones en la formación de los educandos. Los resultados de trabajo muestran en la percepción docente que de 20 ítems, existe una aceptación del

Teacher Perception of the EBR National Curriculum and Accreditation in Basic Education

Abstract

The objective was to evaluate the teaching perception of the National Curriculum of Regular Basic Education (EBR) and reflect on the accreditation in basic education in Peru; A descriptive research methodology was used for the first variable, applying an evaluation instrument built by the team of doctoral students from the Postgraduate Unit of the National University of San Cristóbal de Huamanga, administered to 141 teachers at the initial, primary and secondary levels. and higher; and reflection for the second variable (accreditation). The National Curriculum of Basic Education is an official document that establishes the expected learning of students in basic training, which is specified by teachers as active agents. Curriculum evaluation is a continuous process of participatory research on theoretical, political, methodological, and axiological aspects, as well as its contents and its repercussions on the training of students. The work results show in the teacher's perception that of 20 items, there is an acceptance of the National Curriculum in 16 aspects and in 04 items those that teachers demonstrate their

Recibido: 6 de febrero de 2021
Aceptado: 8 de mayo de 2021
Declarado sin conflicto de interés

1 Doctorando en Educación de la Unidad de Posgrado – UNSCH. ORCID ID: 0000-0001-8764-8210. sadidrodriguez@hotmail.com

2 Doctorando en Educación de la Unidad de Posgrado – UNSCH. ORCID ID: 0000-0002-2965-6375. kellyberrocal Sanchez666@gmail.com

Currículo Nacional en 16 aspectos y en cuatro ítems los docentes demuestran sus desacuerdos. Se concluye que un porcentaje mayor de docentes tienen una percepción favorable del Currículo Nacional, corroborados por las respuestas obtenidas; y la acreditación como proceso que vela la calidad educativa está próxima a darse en la educación básica.

Palabras clave: Evaluación, Autoevaluación, Currículo, Acreditación, Calidad educativa.

disagreements. It is concluded that a higher percentage of teachers have a favorable perception of the National Curriculum, corroborated by the answers obtained; and accreditation as a process that ensures educational quality is about to occur in basic education.

Key Words: Evaluation, Self-Evaluation, Curriculum, Accreditation, Educational Quality.

3 Doctorando en Educación de la Unidad de Posgrado – UNSCH. ORCID ID: 0000-0001-9377-0861. blezanoc@utea.edu.pe

4 Doctorando en Educación de la Unidad de Posgrado – UNSCH. maotse21@hotmail.com

5 Doctorando en Educación de la Unidad de Posgrado – UNSCH. ORCID ID: 0000-0003-3957-2383. yurimedinandia@gmail.com

6 Doctorando en Educación de la Unidad de Posgrado – UNSCH. ORCID ID: 0000-0002-0969-2475. lizbetip06@gmail.com

7 Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga – UNSCH – Ayacucho – Perú. ORCID ID: 0000-0002-8070-0108. oscar.gutierrez@unsch.edu.pe

Introducción

El afán de alcanzar la calidad educativa obliga a emprender mecanismos de evaluación de los diferentes aspectos que intervienen en la Educación Básica Regular, siendo uno de ellos la evaluación curricular. El proceso de acreditación requiere de procesos de autoevaluación y evaluación externa para llegar a la certificación de la calidad educativa en general, proceso que en el Perú se emprendió con las Universidades e institutos superiores; pero sin duda llegará a ser aplicado en la educación básica regular.

El término currículo desde la década de los sesenta amplió componentes que hacen que no existan límites en su conceptualización y en sus objetivos; dejando el concepto instrumental como el *qué*, ampliándose a nuevas nociones frente a nuevas necesidades, nuevos contextos, nuevos conceptos de vida y educación, y nuevos ámbitos laborales. Se trata de un concepto inestable determinado por las condiciones históricas y contextos, que se transforma en su posición, relación y función (Díaz, 2015). El currículo nacional peruano constituye un documento que en concordancia con políticas internacionales, norma las tareas educativas en la educación básica; políticas que en algunos casos distan de la realidad multiétnica y pluricultural del Perú.

Las políticas educativas que se concretaran en las instituciones educativas obedecen a acuerdos de las autoridades ministeriales educativas de los países de la región con entidades que la emanan como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación (UNESCO), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y la Cultura (OEI), Banco Mundial (BM), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y convenios internacionales (García-Martínez, Cerda-Montano & Torres-Vitoria, 2018). El Currículo Nacional está supeditado a esas políticas que emanan de esas entidades que enmarcan la formación escolar básica.

El Currículo Nacional de la Educación Básica, establece los aprendizajes esperados en la formación básica, concordantes con los fines y principios de la educación peruana, el Proyecto Educativo Nacional y los objetivos de la Educación Básica; prioriza los valores, educación ciudadana y la formación integral de los estudiantes. Contiene el perfil de egreso de los estudiantes de la Educación Básica, los enfoques transversales, los conceptos clave y la progresión de

los aprendizajes. Es el documento base para la elaboración de los programas y herramientas curriculares de la Educación Básica Regular, la Educación Básica Alternativa y la Educación Básica Especial; siendo el elemento articulador de políticas e iniciativas de la gestión educativa (MINEDU, 2016:4).

El Currículo Nacional peruano no ha sido evaluado por los docentes, estudiantes ni padres de familia, tal vez por la ausencia de un mecanismo de evaluación y monitoreo del Ministerio de Educación, siendo la educación básica el pilar de la formación superior. "La Educación Básica es el ciclo educativo que se inicia en la primera infancia y finaliza en los últimos años de la adolescencia" (SITEAL, 2021:1). El Currículo Nacional es un documento que orienta la educación básica, extendiéndose hacia la formación de la educación superior no universitaria y universitaria.

La evaluación curricular reconoce la evaluación en sus diversos aspectos, sea cual sea la perspectiva que se adopte. La evaluación curricular es un subcampo discursivo y práctico del campo de la evaluación educativa. En la evaluación curricular se controlan, seleccionan y establecen los procedimientos para describir, comunicar, valorar y emitir juicios sobre los componentes del currículo (Díaz, 2015). La evaluación del Currículo Nacional es necesaria con fines de mejora y reajuste, debe ser un proceso participativo y permanente por todos los agentes educativos.

La evaluación curricular e institucional vista como asunto intrínseco del proceso curricular, conlleva analizar la coherencia en sus aspectos teóricos, metodológicos y concepciones curriculares; encarándolo como proceso de investigación participativa, colaborativa, procesual, continua y situada, examinando su axiología e implicaciones ético-político (Brovelli, 2001).

La evaluación curricular debe ser una acción académica, un proceso de investigación de la escuela, y no un mero tecnicismo de aplicación instrumentos. Debe permitir pensar y repensar a la institución educativa sus propósitos y expectativas para realizar con coherencia su tarea educativa (Díaz, 2015). Nuestro trabajo cobra relevancia al atreverse a evaluar la percepción docente del Currículo Nacional Peruano, como un medio de comprensión del rol socio-cultural e histórico del maestro.

La evaluación curricular es un tema de contextos macro y micro, que surgieron para garantizar la calidad y el cumplimiento de las directivas de los agentes internacionales canalizados como "responsabilidad" de los Estados con el discurso de la eficiencia, efica-

cia, calidad, productividad, competencia y competitividad, creando los sistemas nacionales de evaluación o sistemas de aseguramiento de la calidad (Díaz, 2015). La educación básica regular peruana no escapará de estas políticas internacionales, teniendo que someterse a diversas evaluaciones asociados al desarrollo del Currículo Nacional.

La gestión curricular es un proceso dinamizador en las escuelas básicas que permite concretar la política educativa de un país, siendo responsables los directores de las instituciones educativas básicas y el colectivo de docentes de aula los que lo accionan directamente (García-Martínez, Cerda-Montano & Torres-Vitoria, 2018). Al ser el currículo nacional un documento que prescribe formalmente propósitos, competencias, acciones y desempeños a ser alcanzados por los educandos y canalizados por las instituciones educativas, es de vital importancia conocer la percepción del docente de aula del Currículo Nacional, por ser un agente activo en su concreción, constituyendo un elemento relevante de análisis y mejora en los futuros diseños.

Una revisión de las diversas plataformas indica que existe escasa información de una evaluación del Currículo Nacional peruano. El IPEBA no cuenta con ningún instrumento de evaluación del Currículo Nacional de Educación Básica Regular (EBR), por lo que se construyó un instrumento de evaluación de la percepción docente del Currículo Nacional con base en las siguientes dimensiones:

- Dimensión 1: Gestión estratégica; Factor 1: Planificación del programa de estudios, Factor 2: Gestión del perfil de egreso y el Factor 3: Aseguramiento de la calidad, de los Estándares del modelo de acreditación de programas de estudios de educación superior universitaria (Sineace, 2018).
- Dimensión 2: Procesos Académicos, Factor 2.1. Diseño Curricular de la ficha de operacionalización de los estándares y criterios de evaluación para la acreditación de las carreras de salud de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica versión II (SINEACE, 2014) y al Factor 1: Dirección Institucional, Estándar 1 y 2 de la Matriz de evaluación para la acreditación de la calidad de la Gestión Educativa de Instituciones de Educación Básica Regular (IPEBA, 2011).

El proceso de acreditación de la calidad educativa es inminente en todos los niveles educativos en Perú. Siendo el currículo un elemento fundamental en la Educación Básica Regular (EBR), surgen preguntas:

¿El Currículo nacional es acorde con las necesidades educativas peruanas? ¿Quiénes participan en la elaboración del Currículo Nacional de EBR? ¿Es evaluado en forma permanente?

Del mismo modo, el proceso de acreditación llegará a la educación básica, estableciendo la necesidad de que las instituciones educativas tengan que certificarse para brindar una educación de calidad o perecer en el intento de cumplir los estándares del IPEBA. El IPEBA señala que la autoevaluación es un proceso, orientada por una Matriz propuesta; luego las instituciones educativas deben realizar una evaluación externa que conduce a la acreditación y el reconocimiento oficial de la calidad obtenida por la institución educativa (IPEBA, 2011). Las instituciones educativas de la EBR, necesitarán cumplir con los estándares establecidos por el SINEACE canalizado por el IPEBA, para garantizar la calidad educativa, siendo la acreditación una "crónica anunciada".

La acreditación de la calidad de parte de los organismos externos, debe ser asumida como un conjunto de herramientas de gestión que permitan obtener información confiable de los procesos académicos garantizando la calidad educativa, que derive en la toma de decisiones y no reducirlo a indicadores, estándares, objetivos y metas (Salas, 2013). En un primer momento las instituciones educativas, deberán someterse a una evaluación interna o autoevaluación; para luego someterse a una evaluación externa por organismos externos. Siendo el Currículo Nacional un documento oficial base, clave para orientar los esfuerzos del Estado, es necesario su evaluación de parte de los agentes educativos como los profesores, quienes son los directos involucrados en su concreción. En ese contexto, el propósito del presente artículo es evaluar la percepción docente del Currículo Nacional EBR y realizar la reflexión ante la acreditación de la calidad educativa de EBR.

Método

El presente artículo es una investigación descriptiva de la evaluación de la percepción docente del Currículo Nacional realizado con una muestra de 141 docentes, aplicando un instrumento adecuado, validado y confiable elaborado por el equipo de Doctores en Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. El instrumento fue administrado a través del Formulario Google en la región de Ayacucho. Todos los 141 docentes que participaron (100%) señalaron su aceptación de un término de con-

sentimiento libre y esclarecido para participar en el presente estudio. En un segundo momento se reflexiona del proceso de acreditación de la educación básica.

Resultados

Es importante contar con una evaluación curricular de parte de uno de los agentes activos en la educación, los profesores de los diferentes niveles educativos, pues permite visualizar el nivel de aceptación y concordancia con el Currículo Nacional, en base a esa percepción se puedan tomar acciones dentro de las políticas educativas nacionales.

Como características generales de la muestra (141 docentes) que participaron en la evaluación de la percepción del Currículo Nacional, se puede observar que el 47,5% (66 docentes) fueron de sexo femenino y el 52,5% (73 docentes) de sexo masculino; de acuerdo al nivel donde se desempeña su labor, se observa que el 66,7% (94 docentes) laboran en el nivel de educación secundaria; 16,3% (23 docentes) laboran en el nivel de educación primaria; 8,5 % (12 docentes) laboran en la Educación superior Universitaria, 5% (7 docentes) laboran en la educación superior No Universitaria y el 3,5% (5 docentes) laboran en el nivel de educación inicial. Los datos de los resultados de los 20 ítems se presentan en el Cuadro 1, con los ítems y sus respectivas valoraciones en N° (frecuencia) y % (porcentajes):

En el ítem 1. El propósito de Currículo Nacional está definido y alineado con la misión y visión del Proyecto Nacional de Educación 2036, se observa que el 42.6% de docentes están algo de acuerdo; el 22.7% señala estar muy de acuerdo; el 22% señalan estar en desacuerdo, el 9.2% ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 3.5% Muy en desacuerdo.

En el ítem 2. Se realizan estudios de mercado, en forma periódica, para analizar la demanda, se observa que el 36.2% señalan estar en desacuerdo, el 33.3% señalan estar algo de acuerdo; el 12.8% están muy de acuerdo; el 9.9% están ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 7.8% están muy en desacuerdo.

En el ítem 3. El Currículo Nacional ha sido construido participativamente, se observa que el 41.1% de docentes están algo de acuerdo; el 32.6% están en desacuerdo, el 11.3% están ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 8.5% están muy de acuerdo y el 6.4% están muy en desacuerdo.

En el ítem 4. El Currículo Nacional es pertinente e inclusivo, se observa que el 43.3% de docentes

están algo de acuerdo; el 20.6% están muy de acuerdo; el 20.6% están en desacuerdo, el 9.2% ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 6.4% muy en desacuerdo.

En el ítem 5. El Currículo Nacional garantiza con una formación integral y actualizada, se observa que el 45.7% de docentes están algo de acuerdo; el 25% están en desacuerdo, el 20% están muy de acuerdo; el 5.7% están ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 3.6% están muy en desacuerdo.

En el ítem 6. El Currículo Nacional identifica la demanda social, se observa que el 41.1% de docentes están algo de acuerdo; el 31.9% están en desacuerdo; el 12.1% están ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 10.6% están muy de acuerdo y el 4.3% están muy en desacuerdo.

En el ítem 7. El Currículo Nacional está acorde a las principales tendencias pedagógicas y tecnológicas, se observa que el 51.1% de docentes están algo de acuerdo; el 26.2% están en desacuerdo; el 11.3% están muy de acuerdo; el 6.4% están muy en desacuerdo y el 5% están ni de acuerdo ni en desacuerdo.

En el ítem 8. El Currículo Nacional tiene pertinencia con la demanda social, se observa que el 47.9% de docentes están algo de acuerdo, el 28.6% están en desacuerdo, el 10% están ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 7.9% señala estar muy de acuerdo y el 5.7% están muy en desacuerdo.

En el ítem 9. El Currículo Nacional incorpora saberes, historia y problemática de la comunidad local, regional, nacional e internacional para asegurar igualdad de oportunidades, se observa que el 40.7% de docentes están algo de acuerdo; el 32.9% están en desacuerdo, el 10.7% están ni de acuerdo ni en desacuerdo; el 10% están muy de acuerdo y el 5.7% están muy en desacuerdo.

En el ítem 10. El Ministerio de Educación mantiene y ejecuta mecanismos de participación de grupos de interés, se observa que el 36.9% de docentes están algo de acuerdo; 28.4% están en desacuerdo; el 14.9% están ni de acuerdo ni en desacuerdo; el 10.6% están muy de acuerdo y el 9.2% están muy en desacuerdo.

En el ítem 11. El perfil de egreso es acorde con las necesidades locales, regionales y nacionales, se observa que el 40.4% de docentes están de algo de acuerdo; el 33.3% están en desacuerdo; el 13.5% están muy de acuerdo; el 7.1% están ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 5.7% muy en desacuerdo.

En el ítem 12. Existe coherencia entre las competen-

Cuadro 1. Evaluación del Currículo Nacional de la EBR

Ítems	Muy en desacuerdo		Desacuerdo		Ni de acuerdo ni en desacuerdo		Algo de acuerdo		Muy de acuerdo	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
1. El propósito de Currículo Nacional está definido y alineado con la misión y visión del Proyecto Nacional de Educación 2036.	5	3.5	31	22	13	9.2	60	42.6	32	22.7
2. Se realizan estudios de mercado, en forma periódica, para analizar la demanda.	11	7.8	51	36.2	14	9.9	47	33.3	18	12.8
3. El Currículo Nacional ha sido construido participativamente.	9	6.4	46	32.6	16	11.3	58	41.1	12	8.5
4. El Currículo Nacional es pertinente e inclusivo.	9	6.4	29	20.6	13	9.2	61	43.3	29	20.6
5. El Currículo Nacional garantiza una formación integral y actualizada.	5	3.6	35	25	8	5.7	64	45.7	28	20
6. El Currículo Nacional identifica la demanda social.	6	4.3	45	31.9	17	12.1	58	41.1	15	10.6
7. El Currículo Nacional está acorde a las principales tendencias pedagógicas y tecnológicas.	9	6.4	37	26.2	7	5	72	51.1	16	11.3
8. El Currículo Nacional tiene pertinencia con la demanda social.	8	5.7	40	28.6	14	10	67	47.9	11	7.9
9. El Currículo Nacional incorpora saberes, historia y problemática de la comunidad local, regional, nacional e internacional para asegurar igualdad de oportunidades.	8	5.7	46	32.9	15	10.7	57	40.7	14	10
10. El Ministerio de Educación mantiene y ejecuta mecanismos de participación de grupos de interés.	13	9.2	40	28.4	21	14.9	52	36.9	15	10.6
11. El perfil de egreso es acorde con las necesidades locales, regionales y nacionales.	8	5.7	47	33.3	10	7.1	57	40.4	19	13.5
12. Existe coherencia entre las competencias y elementos en la consecución del perfil de egreso.	5	3.6	35	25	15	10.7	64	45.7	21	15
13. El currículo nacional considera actividades co-curriculares para el logro del perfil de egreso.	3	2.1	38	27.1	19	13.6	66	47.1	14	10
14. El Currículo Nacional mantiene mecanismos de revisión periódica y participativa.	7	5	45	32.1	23	16.4	54	38.6	11	7.9
15. El perfil de egreso se revisa periódicamente y en forma participativa.	7	5	47	33.3	31	22	44	31.2	12	8.5
16. Se cuenta con un sistema de gestión de calidad implementado.	10	7.1	54	38.3	26	18.4	42	29.8	9	7.1
17. El Ministerio de Educación implementa y monitorea planes de mejora del Currículo Nacional.	8	5.7	49	34.8	19	13.5	52	36.9	13	9.2
18. Existe la normativa para la evaluación del Currículo Nacional.	9	6.4	39	27.7	21	14.9	56	39.7	16	11.3
19. Existe una revisión participativa del contenido del Currículo Nacional.	10	7.2	58	41.7	15	10.8	49	35.3	7	5
20. Se realizan informes de conocimiento público de la evaluación del Currículo Nacional.	14	9.9	58	41.1	19	13.5	42	29.8	8	5.7

Fuente: Elaboración propia.
Formulario Google, aplicado a 141 docentes de Ayacucho.

cias y elementos en la consecución del perfil de egreso, se observa que el 45.7% de docentes están algo de acuerdo, el 25% están en desacuerdo; el 15% de están muy de acuerdo, el 10.7% están ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 3.6% están muy en desacuerdo.

En el ítem 13. El currículo nacional considera actividades co-curriculares para el logro del perfil de egreso, el 47.1% de docentes están algo de acuerdo; el 27.1% están en desacuerdo; el 13.6% están ni de acuerdo ni en desacuerdo; el 10% están muy de acuerdo y el 2.1% están muy en desacuerdo.

En el ítem 14. El Currículo Nacional mantiene mecanismos de revisión periódica y participativa; se observa que el 38.6% de docentes están algo de acuerdo; el 32.1% están en desacuerdo; el 16.4% están ni de acuerdo ni en desacuerdo; el 7.9% están muy de acuerdo y el 5% están muy en desacuerdo.

En el ítem 15. El perfil de egreso se revisa periódicamente y en forma participativa, se observa que el 33.3% está en desacuerdo; el 31.2% están algo de acuerdo; el 22% están ni de acuerdo ni en desacuerdo; el 8.5% están muy de acuerdo y el 5% están en muy desacuerdo.

En el ítem 16. Se cuenta con un sistema de gestión de calidad implementado, se observa que el 38.3% de docentes señalan que están en desacuerdo, el 29.8% están algo de acuerdo; el 18.4% señalan estar ni de acuerdo ni en desacuerdo; el 7.1% están en muy de acuerdo y en muy en desacuerdo.

En el ítem 17. El Ministerio de Educación implementa y monitorea planes de mejora del Currículo Nacional, se observa que el 36.9% de docentes están algo de acuerdo; el 34.8% están en desacuerdo; el 13.5% están ni de acuerdo ni en desacuerdo; el 9.2% están muy de acuerdo y el 5.7% están muy en desacuerdo.

En el ítem 18. Existe la normativa para la evaluación del Currículo Nacional, se observa que el 39.7% de docentes están de algo de acuerdo; el 27.7% están en desacuerdo; el 14.9% están ni de acuerdo ni en desacuerdo; el 11.3% están muy de acuerdo y el 6.4% están muy en desacuerdo.

En el ítem 19. Existe una revisión participativa del contenido del Currículo Nacional, se observa que el 41.7% de docentes están en desacuerdo; el 35.3% están algo de acuerdo; el 10.8% están ni de acuerdo ni en desacuerdo; el 7.2% están muy en desacuerdo y el 5% están muy de acuerdo.

En el ítem 20. Se realiza informe de conocimiento

público de la evaluación del Currículo Nacional, se observa que el 41.1% de docentes están en desacuerdo, el 29.8% están algo de acuerdo; 13.5% están ni de acuerdo ni en desacuerdo; el 9.9% están muy en desacuerdo y el 5.7% en muy de acuerdo.

De los resultados obtenidos podemos destacar que existen cuatro ítems que obtuvieron mayor porcentaje de respuestas, los ítems 1, 4, 5 y 12, en la valoración de muy de acuerdo oscilando desde el 15% al 22,7% respectivamente, destacando mayor aceptación por los docentes participantes en cuanto a la visión, pertinencia, formación integral y la coherencias del Currículo Nacional.

Se precisa que de los 20 ítems evaluados, existen 16 ítems (1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17 y 18) que tienen tendencia positiva y aceptación, ya que al sumar los porcentajes de las valoraciones de algo de acuerdo y muy de acuerdo, los porcentajes son mayores a la suma de muy en desacuerdo y en desacuerdo.

Del mismo modo, precisamos que de los 20 ítems evaluados, se observa que 4 ítems resultan con mayor porcentaje en desacuerdo siendo los ítems: 2. Se realiza estudios de mercado, en forma periódica, para analizar la demanda, en el que el 36.2% están en desacuerdo; porque posiblemente el Ministerio de Educación no tiene mecanismos de estudios de mercado laboral, del requerimiento de docentes por décadas, de atención a los servicios educativos en todo el Perú (no solo en las ciudades) es decir, en los lugares menos accesibles en donde muchas veces no puede llegar el docente por no existir condiciones ni presupuesto para brindar una educación de calidad. En el ítem 16. Se cuenta con un sistema de gestión de calidad implementado; el 38.3% de docentes no perciben un sistema de gestión adecuado, siendo necesario contar con personal calificado para realizar la reingeniería de la gestión educativa. En el ítem 19. Existe una revisión participativa del contenido del Currículo Nacional; el 41.7% de docentes observa que se debe implementar mecanismos de participación colectiva de los agentes educativos en la revisión del Currículo Nacional, estudiantes organizados en los diversos niveles de educación básica, profesores de los diversos niveles; padres de familia organizados, dando la posibilidad de enriquecer el Currículo Nacional participativo. Y en el ítem 20. Se realizan informes de conocimiento público de la evaluación del Currículo Nacional; el 41.1% de docentes señalan no conocer ningún

mecanismo de información de la evaluación del Currículo Nacional, y que es necesario que el Ministerio de Educación implemente mecanismos de evaluación del Currículo Nacional y su difusión, para tratar de construir un currículo nacional y que no sea un mera "copia" de algunos países, que muchas veces no se acercan a la realidad peruana.

Conclusiones

En cuanto al Currículo Nacional y la satisfacción con las necesidades educativas peruanas, la percepción de los docentes es favorable en 16 ítems; con la aceptación en cuanto a su construcción, coherencia, perfil de egreso, inclusión y competencias.

Respecto a la participación en la elaboración del Currículo Nacional de EBR, en el documento oficial se menciona que fue sometido a un proceso de consultas nacionales de actores de sectores públicos y de la sociedad civil, docentes, especialistas, expertos nacionales e internacionales; aspecto que no fue aceptado por los docentes evaluados; y se precisa en cuanto a la realización de estudios de mercado en forma periódica, gestión de calidad implementado, la revisión participativa del contenido del Currículo Nacional e informes de conocimiento público de la evaluación del Currículo Nacional, la percepción docente fue en su mayor porcentaje entre muy desacuerdo y en desacuerdo.

Habiendo mayor porcentaje de docentes con respuestas de acuerdo y muy de acuerdo en 16 ítems, concluimos que la percepción docente del Currículo Nacional es favorable, y que la acreditación en la educación básica debe ser un proceso paulatino orientado a la calidad educativa y sin fines punitivos.

Discusión

En la visión al 2036 del Proyecto Educativo Nacional (PEN) peruano, se desea que las personas ejerzan plenamente y a lo largo de la vida su derecho a una buena educación, que se desarrollen y prosperen, relacionándose con la calidad educativa (Palacios, 2021). El Currículo Nacional es un documento que permite viabilizar esta visión, haciéndose necesaria su permanente evaluación por los agentes educativos, antes que por planificadores curriculares de escritorio.

Debe existir relación entre la planificación curricular con la calidad de la educación, porque ambas buscan la pertinencia y los matices socioculturales por

medio de los sujetos que aprenden quienes son portavoces del cambio estructural social (España & Viguera, 2021). El Currículo Nacional de la EBR, al igual que la búsqueda de la calidad educativa, desembocan sus esfuerzos en la formación de un ser humano, que será el protagonista de los cambios estructurales de su sociedad, por lo que una planificación curricular participativa es un aspecto ideal para la construcción de un currículo con el trasfondo social, involucrando integrar a todos los participantes del hecho educativo proyectándose al futuro. En nuestra evaluación se apunta la aprobación de un mayor porcentaje de docentes en aspectos relacionados con los fundamentos teóricos del currículo nacional y su coherencia.

El Currículo Nacional peruano es el documento oficial de la política educativa de la educación, establece el perfil de egreso de la Educación Básica, las competencias y las progresiones a través de los aprendizajes esperados de los estudiantes durante su formación básica (Ministerio de Educación, 2017). En la presente evaluación, se observa que existe una mayoría de docentes que aprueba el Currículo Nacional, por tener relación con la visión del PEN, coherencia en el perfil de egresado y construcción de las competencias.

Los que diseñan el currículo desempeñan un rol importante por ver las necesidades futuristas de los estudiantes, la sociedad y del planeta en su conjunto. El currículo escolar tiende al desarrollo enfático de lo cognitivo del estudiantes de educación básica, pero lo afectivo y psicomotor queda subvaluado. El componente emocional, la formación en valores, son importantes para el desarrollo de una sociedad humana. El currículo escolar puede desempeñar un papel importante en la construcción de una sociedad humana, por lo que es necesario incorporar valores, habilidades sociales y la protección del patrimonio cultural (Sharma, 2021). Nuestra evaluación en el ítem 12 con el 45.7% de docentes, nos permite señalar que existe coherencia entre las competencias y elementos en la consecución del perfil profesional; y en el ítem 13, el 47.1% acepta que el currículo tiene componentes curriculares que permiten desarrollar integralmente al estudiante de la EBR. Sin embargo, precisamos la necesidad de una evaluación participativa, que permita a los profesionales que diseñan el Currículo Nacional una visión verdadera de la realidad peruana en todos los ámbitos, que permita enriquecer sus contenidos con la cultura nacional en la construcción de una identidad peruana.

El proceso de diseño del currículo escolar para integrar los objetivos de desarrollo sostenible incluye la definición de resultados de aprendizaje; la identificación de puntos de conexión entre el currículo y su concreción; la elaboración de un plan de servicios del plan de estudios; la implementación del currículo de estudios integrado; la evaluación, la revisión y monitoreo de los resultados del aprendizaje y la determinación de estrategias para la integración del dominio cognitivo, afectivo y psicomotor (Sharma, 2021). Nuestros resultados en el ítem 11 muestran que el 40.4% de docentes señalan que el Currículo Nacional contempla el perfil de egreso acorde a las necesidades locales, regionales y nacionales, para el desarrollo del educando, permitiendo desenvolver los dominios cognitivos, afectivos y psicomotores.

El patrimonio cultural y los conocimientos tradicionales pueden protegerse en la concreción del currículo escolar con los profesores transmitiendo habilidades y conocimientos desde el currículo escolar, proporcionado en la educación secundaria integral (Sharma, 2021). En nuestros resultados en el ítem 9 se observa que prácticamente el 50.7% de docentes están de acuerdo que el Currículo Nacional incorpora saberes, historia y problemática local, regional, nacional e internacional para asegurar la igualdad.

En líneas generales, la evaluación del Currículo Nacional por parte de los docentes participantes, fue en su mayoría de aceptación (16 ítems), lo que indica una aprobación de muchos aspectos del Currículo Nacional, pero existe un buen porcentaje de docentes que no aceptaron estar de acuerdo; por lo que se apunta como un motivo para una nueva investigación del tema y aproximarnos a las inquietudes de los docentes que no están de acuerdo con el Currículo Nacional, para plantear la mejora de un Currículo Nacional peruano, a fin de conseguir la acreditación de las instituciones educativas.

En el Perú el SINEACE es el encargado de la acreditación (el reconocimiento público y temporal a la institución educativa, área, programa o carrera profesional), proceso voluntario que evalúa la gestión pedagógica, institucional y administrativa; estableciendo una metodología aplicada a la realidad nacional para alcanzar este reconocimiento, aplicable a las instituciones educativas y programas de estudios de universidades, Institutos de Educación Superior, Escuelas de Educación Superior y los Centros de Educación Técnico-Productiva (Gob.pe, 2021). En las décadas de los ochenta y noventa en México la calidad educativa ha estado en la agenda de las Institu-

ciones Educativas y con ello la acreditación de la educación por parte de organismos externos con la respectiva certificación (Salas, 2013). En el Perú, a nivel de la Educación Básica se emprenderá también la acreditación de la calidad educativa, para garantizar procesos administrativos educacionales, mediante indicadores, criterios y estándares; siendo algunos de los aspectos a ser evaluados el currículo, el desempeño docente, los estudiantes, la infraestructura, los procesos de gestión educativa, etc., estableciendo un mínimo de condiciones de las instituciones educativas para operar.

La acreditación es el resultado de la evaluación y seguimiento sistemático voluntario del cumplimiento de funciones; hace posible obtener información objetiva y fidedigna de la calidad de recursos humanos, procesos e infraestructura de una institución, permitiendo certificar frente la sociedad satisfaciendo los criterios, indicadores y estándares de calidad (Baños & Fernández, 2021). Sin embargo, la acreditación puede tener como resultado la diferenciación y clasificación entre instituciones educativas, y lógicamente como consecuencia de no cumplir los estándares mínimos, se produzca el cierre de muchas instituciones públicas, generando una demanda educativa que tendría que cubrir el sector privado. Así mismo, señalamos que en muchos casos la supervisión, monitoreo y las evaluaciones externas llegan a ser meros mecanismos burocráticos, de formalidad legal que garantizan la "calidad", sin generar planes de mejora que permitan superar las dificultades de las instituciones educativas.

En el proceso de acreditación de la educación básica la autoevaluación y la evaluación externa deben estar presentes al igual que en la educación superior. "La autoevaluación y la evaluación externa conforman parte del proceso de acreditación oficial teniendo como referente obligado los criterios y estándares establecidos" (Baños & Fernández, 2021, p. 4). Siendo así, el proceso de acreditación debe constituir un instrumento de retroalimentación, de regulación interna que mejore y enriquezca la gestión de una institución educativa, velando por el servicio de calidad educativa, y la evaluación del currículo debe ser permanente y participativa.

La acreditación puede convertirse en un proceso pragmático de la calidad educativa, con un vacío filosófico y conceptual que reduzca a los actores educativos sólo al cumplimiento de estándares, sin "aterrizar" en la formación de los estudiantes (Salas, 2013). La educación básica regular, debe tener en cuenta

que este proceso de acreditación es para la mejora de los servicios educativos, y no un simple cumplimiento burocrático de hacer informes por salvar responsabilidades.

La UNESCO aprecia el derecho a la educación de toda persona desde su nacimiento, lo que no siempre sucede porque en muchos casos los Estados continúan mercantilizando con este derecho, con evaluaciones que persiguen indicadores y estándares de calidad, alejando el acceso universal a la educación libre y sin discriminación (Díaz, Álvarez & Molina, 2021). La evaluación no debe ser una herramienta de discriminación, no se debe evaluar sólo a los agentes educativos (estudiantes, docentes y directores) sino al sistema educativo, a las políticas educativas, al currículo nacional y al contexto económico-socio-cultural, que comprende todo un marco complejo de la calidad de una institución educativa,

Referencias

- Baños, M. A. & Fernández, E. M. (2021). El proceso de acreditación de carreras. *Revista Cubana de Educación Superior*, 40 (1), 1-20.
- Brovelli, M. (2001). Evaluación curricular. *Fundamentos en Humanidades*, 101-122.
- Díaz, M. (2015). La evaluación curricular en el marco de la evaluación de la calidad. *Con-textos*, 19-30.
- Díaz, Y., Álvarez, J. M. & Molina, J. (2021). La planificación y evaluación curricular como piedra angular en la formación continua de los docentes: el camino hacia la inclusión. *Brazilian Journal of Development*, 7 (1), 11144-11161.
- España, Y. I. & Viguera, J. A. (2021). La planificación curricular en innovación: elemento imprescindible en el proceso educativo. *Revista Cubana de Educación Superior*, 1-17.
- García-Martínez, J. A., Cerda-Montano, V. & Torres-Vitoria, N. (2018). Gestión curricular en centros educativos costarricenses: Un análisis desde la percepción docente y la dirección. *Revista Electrónica Educare*, 1-28. Gob.pe. (17 de Enero de 2021). *Plataforma Digital Única del Estado Peruano*. Recuperado el 17 de Enero de 2021, de Inicia ya el proceso de acreditación de tu programa de estudios o institución educativa: <https://www.gob.pe/institucion/sineace/campa%C3%B1as/1223-inicia-ya-el-proceso-de-acreditacion-de-tu-programa-de-estudios-o-institucion-educativa>
- IPEBA (2011). *Matriz de evaluación para la acreditación de la calidad de la gestión educativa de Instituciones de Educación Básica Regular*. Lima: Instituto Peruano de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Básica.
- MINEDU (2016). *Currículo Nacional de la Educación Básica*. Lima: Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación (2017). *Currículo Nacional de la Educación Básica*. Lima: MINEDU.
- Palacios, M. A. (18 de Enero de 2021). *Consejo Nacional de Educación*. Obtenido de Consejo Nacional de Educación: <https://www.cne.gob.pe>
- Salas, I. A. (2013). La acreditación de la calidad educativa y la percepción de su impacto en la gestión académica: El caso de una Institución del sector no universitario en México. *Calidad de la Educación*, 305-333.
- Sharma, D. (2021). Understanding Processes and Strategies for Integrating Sustainable Development in Curriculum. *Discover Journals*, 27-41. doi:10.1108/S2055-364120200000035005
- Sineace (2018). *Explicación de estándares del modelo de acreditación de programas de estudios de educación superior universitaria*. Lima: Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- SITEAL (18 de Enero de 2021). *Sistema de información de tendencias educativas en América Latina*. Obtenido de SITEAL: https://www.siteal.iiep.unesco.org/eje/educacion_basica